Bogotá D.C. 05 de Abril de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS.
Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN DE CESION - CONTRATO N° 1111 DE 2021

Cordial Saludo

Nos permitimos confirmar que de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, damos nuestra aceptación, conocimiento y visto bueno para la cesión del contrato en referencia correspondiente al **CONSORCIO CM PUTUMAYO NIT 901.476.840 – 1** suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS y donde se cede sus obligaciones a la siguiente figura.

Cesionario: Consorcio San Francisco, conformado por:

TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S (7,5%) Nit.890.903.035-2
HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S.(7,5%) Nit 860.006.282-8
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S.(35%), NIT 900.655.891-1
ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.S.(50%) NIT 800.014.246-8

Por lo anterior estaremos dispuestos a acompañarlos en los términos del contrato y del acuerdo que lleguen las partes que lo conforman.

Atentamente,



JORGE ARTURO BUITRAGO DUQUE
VICEPRESIDENTE TECNICO
NACIONAL DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA